



rrp/com
S.84ª/371ª

Oficio N°18.849

VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2023

Tengo a honra comunicar a Ud. que la diputada Ana María Bravo Castro reemplazará en forma permanente al diputado Daniel Manouchehri Lobos en la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la Ley General de Bancos y el Código de Procedimiento Civil para establecer el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica por medio de la prenda pretoria, correspondiente al boletín N°12.917-03.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA CONSTITUIDA PARA RESOLVER LAS DISCREPANCIAS OCURRIDAS EN LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY GENERAL DE BANCOS Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA ESTABLECER EL AVALÚO COMERCIAL DE LOS BIENES RAÍCES COMO MÍNIMO DE LAS SUBASTAS Y PROTEGER LA VIVIENDA ÚNICA DE LOS DEUDORES QUE INDICA POR MEDIO DE LA PRENDA PRETORIA, CORRESPONDIENTE AL BOLETÍN N012.917-03